

exigian los intereses lastimados de muchos de ellos: ante V. E., no solo han encontrado benévola acogida, sino que ocurriendo á su proteccion, no han tardado en obtener un éxito favorable.

«Lo mismo pasa respecto del partido que al gobierno de México combate: la suerte de los españoles ha mejorado ante él por la eficaz mediacion de V. E. Ella es causa de que se hayan dado órdenes á los jefes de las fuerzas beligerantes para que respeten las personas y propiedades de aquellos: debido es á esa mediacion el que se haya tratado de castigar á los autores de los nuevos asesinatos que se cometieron en la hacienda de San Vicente, y á los de otros agravios semejantes: por ella se han vistos en estos últimos dias, de préstamos forzosos y demás exacciones violentas que ántes eran comunes. V. E. no ha perdonado medio de hacer sentir la benéfica influencia de su mision, y es muy de esperar de sus elevados talentos, y de sus honrosos antecedentes, el que los españoles puedan disfrutar en paz de los bienes que poseen en este interesante cuanto desgraciado país.

«Los infrascritos, fieles intérpretes de los sentimientos del resto de sus compatriotas, no pudiendo ocultarlos por más tiempo, los manifiestan á V. E., teniendo la honra de decirle, que los españoles de México, le viven reconocidos, y que su gratitud crecerá más cada dia, porque están seguros de que á los beneficios recibidos se añadirán otros mayores, y por la eficaz proteccion que se prometen de la persona que tan bien ha sabido corresponder al alto concepto que de ella se tenia formado.

«Los infrascritos desearan que esta espontánea manifestacion de su gratitud, llegara por el respetable conducto de V. E. á conocimiento de S. M. la reina (Q. D. G.), y así se atreven á suplicarlo á V. E., teniendo al mismo tiempo el honor de ofrecerle las seguridades de su respetuosa consideracion y aprecio.

«Dios guarde á V. E. muchos años. México, 15 de Setiembre de 1860.—Exmo. señor.—(Siguen las firmas.)»

Señores, cuando yo recibí esa exposicion, manifesté á los que me la llevaron, que yo no juzgaba oportuno decir eso al gobierno de S. M., que no habia hecho mas que cumplir con mi obligacion; que si ellos querian decirlo, podrian efectuarlo por otro conducto, y que para mí era galardón bastante el guardar aquella exposicion y firmas, por o cual les daba las gracias.

Hubo mas: el Senado sabe, aunque esto sea adelantar un poco los sucesos, que el 25 de Diciembre fué México ocupado por las fuerzas del partido de Veracruz: el Senado sabe que el 13 de Enero fué expulsado de aquella ciudad. Pues bien: el Senado va á oír las exposiciones que con este motivo dirigian los españoles al gobierno de S. M. sobre mi humilde persona:

«Señora, decian los españoles residentes en México:

«Los infrascritos, súbditos de V. M. residentes en la República mexicana, profundamente afectados por las medidas extraordinarias que ha tomado el gobierno constitucional de ella con el dignísimo embajador con que la munificencia de S. M. se dignó favorecerles como representante de S. M. Personas cerca de esta República, llenan hoy con toda espontaneidad como sentimiento un deber de gratitud consignando á los pies de V. M. la expresion de ella.

«La eleccion para embajador de V. M., cerca de esta República de D. Francisco Pacheco, fué recibida por los súbditos de V. M. como la más relevante prueba de la bondadosa y maternal solicitud del gobierno de V. M. Los muy honrosos antecedentes de vuestro embajador, inspiraron tal confianza en los españoles todos, que volviéles el sosiego de algunos años atrás perdido, y la esperanza de su estabilidad. No se equivocaron, señora, vuestros súbditos colocados en esta República en situacion excepcional, desde que funestos sucesos interrumpieron las relaciones oficiales entre ambos gobiernos: viéronla con júbilo desaparecer desde los primeros dias que siguieron á la llegada de vuestro embajador. Su prudencia, su tino y su ilustracion, pudieron superar aquellos obstáculos que la guerra civil debia ofrecer por todas partes, y desde entonces el nombre español fué respetado aún en aquellos lugares á que no alcanzaba la proteccion del gobierno del general Miramon. Cesaron los asesinatos de españoles; respetáronse sus garantías y propiedades, hasta donde era posible, en el torbellino político que agitaba al país, y asegurábase fundadamente una era de paz y proteccion, que habria llegado sin duda, si dificultades superiores á los acertados esfuerzos de vuestro embajador, no hubiese concurrido á neutralizarlos. La despedida que de la persona de vuestro embajador ha hecho el gobierno constitucional, ha llenado de consternacion á los súbditos de V. M., pues por ella pierde el mas digno de los repre-

sentantes de su augusta reina, y vuelven á quedar huérfanos de su consoladora proteccion en los más solemnes y temibles momentos porque ha pasado este infortunado país despues de sus frecuentes conmociones políticas.

«Los infrascritos, se envanece en afirmar ante el trono de su reina, que han sabido llenar en este suelo, en que encontraron hospitalidad, los deberes de la más estricta neutralidad en las controversias políticas en que se han dividido frecuentemente los mexicanos, y que entregados constantemente á sus laboriosas ocupaciones, han levantado sus fortunas con honradez, sin haber dado ocasion á los injustos y gratuitos cargos con que alguna vez ha querido mancharles algun enemigo sistemático del pueblo y raza española.

«Vuestro embajador dará sin duda á V. M. testimonio de esta verdad. El ha visto y palpado la conducta uniforme de los españoles que llevan con orgullo ese dictado, y que se honran de serlo. El conoce todo el tamaño de sus sufrimientos, y que no obstante su magnitud, no han sido bastantes á separarle de la línea de sus deberes. Tambien les es conocido el peligro inminente en que su violenta é inesperada separacion deja á los súbditos de V. M., por faltarles la respetabilidad de su persona. Mas los infrascritos confian demasiado en su reina y en su gobierno, y esperan tranquilos que al obtener en esta República las reparaciones que en justicia se deben á la honra y dignidad nacionales, la obtendrán y muy cumplida aquellos que en sus intereses y en sus personas han sufrido perjuicios y ultrajes injustificables, aún cuando para lograrlo, sean necesarios los mayores sacrificios.

«Dígnese V. M. admitir con la expresion de estos sentimientos, la protesta de la mas leal sumision de los infrascritos á su augusta persona.

«México, 15 de Enero de 1861.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)

Siguen 400 firmas que valen 100 millones de duros.»

Al mismo tiempo que me entregaban esta exposicion para que la elevara á S. M. por conducto del señor ministro de Estado, me dirigian para mí particularmente, la siguiente comunicacion:

«Exmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.—Presente.—México, Enero 15 de 1861.—Muy señor nuestro y del mayor respeto: Con el mas profundo sentimiento hemos sabido que el gobierno constitucio-

nal ha tomado determinacion de dar á V. E. sus pasaportes. Esta medida, que nos priva de la proteccion que V. E. nos ha dispensado en todas ocasiones con tanta bondad como energía, nos estimula á consignarle por este medio nuestra satisfaccion por todos sus actos durante el corto periodo de su permanencia en esta República, y nuestra mas cordial gratitud por sus buenos oficios para con nosotros individualmente, y para con todos los españoles, nuestros conciudadanos. Sírvase V. E. aceptar esta expresion de nuestros sentimientos, y contar en todas ocasiones y circunstancias, con el mas sincero afecto de sus reconocidos y S. S. Q. B. L. M. de V. E.» Siguen 400 firmas.

Y no es solo, señores, que nuestros españoles se creyeran beneficiados por mí; y no es solo que muchos estuviesen contentos y satisfechos de mi conducta: lo singular es que en todo aquel tiempo, en medio de tantas agitaciones, despues de tantos disgustos como entre los españoles se habian lamentado, no ha habido uno siquiera que haya escrito en contra mia una sola carta, una sola palabra en ninguna parte. Esto, señores, es una satisfaccion para mí.

Tercero de los puntos sobre que tengo que hablar así, en resumen, en globo, de mis gestiones en México. Oyó ayer el senado, que el gobierno al darme las primitivas instrucciones, las instrucciones que llevé á aquella República, no preveia nada contra el probable triunfo del general Miramon, y no tomó disposicion alguna que pudiera tener relacion con el triunfo de Juarez. No se me habia hablado en estas instrucciones, una sola palabra, ni de meditacion ni de neutralidad; yo lo comprendia muy bien, puesto que entonces creia el gobierno, creia yo, y creian todos en Europa, que era seguro el triunfo del general Miramon, con el cual el gobierno habia tratado, al cual el gobierno habia reconocido. En Agosto, el gobierno modificó las primitivas instrucciones, añadiendo algo, como era consiguiente, á los sucesos que habian ocurrido, á las noticias que habia tenido el gobierno, y á los pasos que daba la Europa para promover una mediacion que trajese á buen término á la República mexicana.

En estas nuevas instrucciones me dijo el gobierno: «Es menester que sea vd. completamente neutral con esos partidos, y es menester, además, que haga vd. todo lo posible, ya por sí, ya en union de los representantes de Francia é Inglaterra,



para atraer á una mediacion pacífica á esos partidos contendientes."

Deber mio es, pues, decir al Senado lo que á consecuencia de estas nuevas instrucciones hice, y debia hacer respecto de mediacion y neutralidad.

Señores, la mediacion de las potencias europeas no era una novedad en México. Cuando se me dijo esto por el gobierno español, se habia propuesto ya la mediacion por Inglaterra y Francia. Antes de que yo llegase á aquel país en el mes de Febrero, es decir, antes de que yo saliese de Europa, ya los gobiernos inglés y frances, habian hecho proposiciones al general Miramon y al presidente Juarez, que tambien es general; y digo esto, porque en un diario he visto dias pasados que se desmentia que fuese general, y se decia que solamente era magistrado.

Si se me permite una ligera digresion, explicaré esto. Juarez es abogado, es magistrado en efecto, y ha sido gobernador del Estado de Oaxaca. Pero, señores, por esas cosas que suceden en México y que en Europa no se comprenden, un dia, siendo presidente D. Juan Alvarez, y ministro de la guerra D. Ignacio Comonfort, que despues fué presidente tambien, se dió un decreto nombrando á todos los gobernadores de los Estados generales de brigada; y por este medio fué Juarez nombrado general siendo abogado, así como D. Ignacio Comonfort fué nombrado general de division, no habiendo sido ántes mas que administrador de la aduana de Acapulco.

Volviendo ahora á reanudar mi discurso, repito que el gobierno inglés y el frances, habian hecho proposiciones de mediacion al general Miramon y al presidente de Veracruz Juarez. Miramon las habia aceptado, como lo ha verificado siempre que se le han hecho. Juarez habia dicho que no, porque decir que no fué exigir como condicion preliminar que los contrarios reconociesen la Constitucion de 1857, que habia sido la causa del levantamiento del país, y era el motivo de la lucha. Exigir, pues, como condicion preliminar que el partido contrario reconociese dicha Constitucion, era lo mismo que negarse á aceptar lo propuesto.

Miramón, repito, habia aceptado la mediacion que entonces, lo mismo que la que despues se podia proponer, y á que aspiraba el gobierno español en sus relaciones con los de Inglaterra y Francia, no consistia ni podia consistir en otra cosa, que en la sumision de uno y otro partido á lo que dispusiera una asamblea constituyen-

te, la cual estableceria si habia de regir la Constitucion de 1857, el plan de Tacubaya, ó una cosa que no fuese ni lo uno ni lo otro.

Se habia, pues, malogrado ya en Febrero y Marzo la idea de la mediacion, y sin embargo, yo comprendí desde que llegué á México, que era necesario de todo punto una transaccion entre los partidos beligerantes, porque ni el partido de Miramon (y lo llamo partido de Miramon porque este era su jefe) tenia fuerza para vencer al partido de Juarez, ni el partido de éste tenia fuerza bastante para acallar la exigencia fundada en los hábitos, en las tradiciones, en los precedentes históricos representados por el partido de Miramon. Y tan convencido estaba yo de esto desde los primeros momentos, que ya oyó ayer el senado la carta que escribí á Juarez, en la que le indicaba el sentimiento que me causaba el verlos en aquella lucha, y mis deseos de que se terminase.

Pero ahora debo leer algun documento más, porque esta es la ocasion. Aun ántes de recibir yo esas nuevas instrucciones del gobierno, mi razon, mi deber y mi conciencia eran las que proponian una cosa que, sin dañar á mi país, podria tener los únicos buenos resultados posibles en aquel territorio, la transaccion. Así es que en el mes de Agosto, casi al mismo tiempo en que estas instrucciones se escribían en Madrid, un mes ántes que estas instrucciones me llegasen, al presentar yo mis credenciales al presidente de México, que era el general Miramon, me expresaba en los términos siguientes:

"Señor presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial de S. M. C. que me acredita su embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de México.

"Intérprete de los sentimientos de mi augusta soberana, yo me complaceria en manifestar á V. E. el simpático interés que se toma por este hermoso país, por su prosperidad, por su gloria; si no fuese más propio de las circunstancias actuales, el expresarles todo el dolor con que ve la lucha que desgarrá su seno y que malogra y compromete sus altos destinos.

"Imposible es, señor presidente, que la reina de España fije sus ojos en este trisísimo cuadro, sin que padezca y se aflija su espíritu, como es imposible que yo lo contemple, tocándolo con mis manos propias, sin que nazca en mi alma, y se escape de mis labios, una amarga expresion de desconsuelo.

"No somos ni seremos ya nunca un solo pueblo el español y el mexicano; nadie reconoce con más buena fé que nosotros la independencia y soberanía de éste; nadie respeta más los justos derechos de su libertad y de su autonomia. Mas á pesar de eso, el origen es uno, una es la lengua, una es la religion, una es la historia, hasta el tiempo de nuestros padres; la separacion de una y otra nacionalidad, no ha podido hacer que no seamos parientes, y parientes próximos. ¿Cómo hemos de ver con indiferencia la ventura ó la desgracia de los que son nuestros hermanos? ¿Cómo no ha de latir nuestro pecho, cuando esos hermanos se destrozan en una contienda tan impía como implacable?

"En este acto solemne, en que despues de terminadas tristes diferencias, yo saludo á este noble país, representando la persona de S. M., el primero de mis deberes ha sido el de deplorar la dolorosa situacion en que lo hallo: es el segundo, el de manifestar la esperanza que me anima de que hará cuanto esté de su parte V. E. para que tengan término esa lucha y esos desastres. V. E. es un bravo general: lícito me es el esperar con confianza que sea tambien un gran patriota. En las discordias civiles, ni se vence solo por las armas, ni se llega á la pacificacion sino por medio de acomodamientos honrosos. Yo me li-sonjeo de que V. E. no se negará á ellos; yo estoy seguro de que la voz de gobiernos amigos, encontrará acogida en su ánimo, y de que los verdaderos intereses de una patria que le ha elevado á tal puesto, no desaparecerán de su vista, ni se borrarán de su corazon.

"Llegue el dia, señor presidente, en que podamos considerar á la República mexicana, unida, feliz y poderosa, respetada la religion de nuestros padres; realizados los verdaderos adelantos de nuestra época; garantizada la propiedad; asegurada la libertad; incólume la independencia; fijado para siempre su glorioso porvenir, y de cierto será uno de los más bellos y más satisfactorios espectáculos para el que dirige á V. E. estas cordiales palabras, como será uno de los instantes más dulces para la augusta reina que le ha honrado con la representacion de su persona en estas regiones, tan hermosas como dignas de mejor suerte."

De este modo, señores, hablaba yo al presidente de la República mexicana, sin tener instrucciones: si esto no era proponer mediacion, no sé cómo se proponen las mediaciones.

Pero hay más: el general Gonzalez Ortega, comandante en jefe de las fuerzas federalistas, pensaba avanzar hácia México, y pasó una comunicacion al cuerpo diplomático, advirtiéndonos de su propósito, dándonos confianza y la seguridad que tendríamos en medio de cualquier acontecimiento que sobreviniese, cumpliendo de esa suerte lo que él creía que era entonces su deber. Todos los jefes de legacion le contestamos, y yo lo hice en los términos siguientes:

"El infrascrito, embajador de S. M. C., cerca de esta República, ha recibido la circular impresa del Excmo. Sr. general D. Jesus Gonzalez Ortega, en la que á fin de evitar reclamaciones por los perjuicios que pudieran sufrir sus respectivos nacionales, y que no le sea posible evitar, manifiesta al cuerpo diplomático que, en cumplimiento de las órdenes que ha recibido, tiene que pasar á México á ocupar esta plaza por la fuerza. El expresado señor general añade, que los ministros á quienes se dirige, lo mismo que la poblacion de México, deben estar tranquilos, descansando en la moralidad de sus actos.

"El infrascrito, al acusar recibo de esta circular, deplora nuevamente la continuacion de una guerra que destruye el país, y consume á pasos agigantados la República mexicana. Como lo ha dicho en un acto solemne al señor general Miramon, así tiene la honra de decirlo al señor general G. Ortega; no es meramente con batallas con lo que se vence en las contiendas civiles; estas grandes discordias de los pueblos, no terminan nunca sino por acomodamientos que sean honrosos para todos. Si los esfuerzos del infrascrito pudieran influir para realizarlos, nada seria para él más grato ni más satisfactorio."

Sigue aún; pero no quiero cansar más al senado, y por otra parte, yo tambien me molesto cuando leo. Este documento lleva la fecha 24 de Abril.

El general Gonzalez Ortega me contestó censurándome que hubiese presentado mis credenciales al general Miramon, y me dijo que ese hecho contribuia á mantener la guerra en el país. Yo le contesté lo que voy á tener la honra de leer al senado, y que por cierto no he encontrado entre los documentos traídos por el gobierno, pero que habiendo sido una cosa pública impresa en los periódicos de México, yo puedo leer aquí:

"El infrascrito, embajador de S. M. C., ha recibido la comunicacion del Excmo.



Sr. general en jefe D. Jesus Gonzalez Ortega, fechada en Querétaro á 30 del próximo mes de Agosto.

«El infrascrito deplora que su oferta de mediacion no haya sido aceptada por el mencionado señor general. Respeta las causas que para ello manifiesta tener, pero siente la negativa. Cada dia que pasa, convence más al infrascrito, de que esta guerra civil no puede terminarse sino por una avenencia. Y será además una ilusion suya; pero cree que para tal avenencia, no es posible encontrar una base. Si uno de los partidos que luchan, sustenta la Constitucion de 57 y otro la combate, tanto el uno como el otro, admiten el principio de la soberanía nacional, origen y fundamento de todas las constituciones. ¿Por qué no acudir franca y sinceramente á ella, á esa soberanía, para que ella resuelva en el conflicto que divide al país? Si este quiere hoy algo semejante á dicha Constitucion, él lo proclamaría con su omnipotente voluntad, y nadie podría resistirlo; si quiere una cosa distinta, el infrascrito cree que su libertad no debería coartarse por leyes anteriores, que siempre fueron ocasion de disturbios y querellas.

«El infrascrito abandona estas ideas al buen juicio del Sr. general G. Ortega. Las ha expuesto, aunque sin instrucciones hasta ahora del gobierno de S. M. C., inspirado por un vivo deseo de paz para un país que respeta y ama. Las volverá á proponer, siempre que la ocasion se le presente, porque son el fruto de sus experiencias y de sus convicciones. Tambien los españoles tuvimos en nuestra patria una guerra civil de siete años, que no terminó sino por el convenio de Vergara.

«Sea lo que fuese de esa indicacion, el infrascrito ha tenido mucho gusto en recibir las seguridades que le dá el señor general Ortega acerca de su comportamiento en la lucha, y sobre todo respecto á las personas é intereses de los españoles.»

Ve, pues, el senado, que aun ántes de recibir las instrucciones del gobierno, comprendía yo lo que era más conveniente, una transaccion que era de necesidad en aquel país para concluir la guerra, y que ponía de mi parte los medios posibles á fin de que se entrara en este camino. Hubo todavía algunos pasos más. El general D. Santos Degollado, jefe militar de las fuerzas federalistas, pasó una comunicacion al encargado de negocios extranjeros de Inglaterra, proponiéndole un plan de arreglo para terminar la guerra de México. El encargado de negocios de Inglaterra lo co-

municó al general Robles, una de las personas más distinguidas de aquel país, que lo trasladó al general Miramon, y éste, no creyendo aceptar las proposiciones que venian redactadas por Degollado, nos presentó á los individuos del cuerpo diplomático un contraproyecto de transaccion. Con este motivo, hubo entre nosotros las conferencias que eran naturales; y no solamente hubo estas conferencias, sino que yo me atreví á dar un paso, al cual sólo podía llevarme el deseo de la transaccion y de la paz de aquel país.

Sabe el senado que el gobierno de los Estados Unidos habia reconocido al de Juarez; sabe que tenia en Veracruz un ministro plenipotenciario, el Sr. Mac-Lane. Cuando llegué á Veracruz, el Sr. Mac-Lane habia ido á visitarme á bordo de la «Benguela»: al bajar á tierra, fuí á devolverle la visita. Teniamos, pues, un principio de buenas relaciones, y como en las proposiciones que se habian hecho para la pacificación del país, al tratar del cuerpo diplomático, no solamente se hablaba de los individuos que de él habia en México, que eran todos menos uno, el de los Estados Unidos, que estaba en Veracruz, me creí en la obligacion, como jefe del cuerpo diplomático, de poner en noticia del Sr. Mac-Lane las proposiciones que se nos habian presentado. Escribí al Sr. Mac-Lane una carta que deseaba leer al senado, pero que temo le canse, porque es un poco larga. Si quieren los señores senadores oirla, la leeré, si no, desistiré. En cuanto á mí personalmente, temo leerla, porque me cansa más leer tres minutos, que hablar diez. Está entre los documentos, y todos los señores senadores pueden verla. De cualquiera manera, esto probará el empeño que yo ponía en obtener la transaccion, pues que hasta me dirigía al representante de los Estados Unidos, que reconocía al gobierno de Juarez, y le decía: las proposiciones de Degollado son éstas, que no sufren el exámen; las de Miramon me parecen razonables. Vd. y yo, vd. que es omnipotente en Veracruz, y yo, que por mi posicion de jefe del cuerpo diplomático, puedo aquí alguna cosa, podríamos hacer algo empleando la fuerza moral que tenemos, en bien del país, y Mac-Lane me contestó: en efecto, las proposiciones de Degollado no sufren el exámen; las de Miramon me parecen razonables; me parecen base para un principio de negociacion. Pero vd. se equivoca creyendo que yo puedo aquí mucho; puedo poco, estos señores exigirán mucho más. Si pudiéramos vernos,

hablariamos. Y cuando estábamos tratando de avistarnos en Real del Monte, los acontecimientos que sobrevinieron en los Estados Unidos, obligaron á Mac Lane, que era del Sur, á tomar parte en ellos. Se fué de Veracruz, y los acontecimientos de Guadalajara pusieron en tan mala posicion al gobierno de México, que era imposible ya tratar nada.

Voy demostrando los pasos que yo daba para el bien de aquel país, en consonancia con los deseos de todos, y solo me resta referir lo que medió entre el Sr. Lerdo y yo.

El Sr. Lerdo era una de las personas más distinguidas del partido liberalista: era quizá el hombre de más talento, de más capacidad é ilustracion. Habia sido varias veces ministro, últimamente de Juarez, y era tal su importancia, que despues que su partido obtuvo la victoria y entró en México, fué candidato para la presidencia, y es probable que la hubiese obtenido si no hubiera muerto. Pues el Sr. Lerdo se dirigió á mí; una persona de su parte vino á ver si podiamos hacer un arreglo en bien del país, y yo la acogí como debia acogerla; envié al Sr. Lerdo un salvoconducto de Miramon para que pudiera entrar en México, y hasta le tuve preparada una habitacion en mi propia casa. Leeré al senado una pequeña nota relativa á esto.

Apunte del que yo remití copia al señor ministro, y que está en los documentos que se hallan sobre la mesa:

«El Sr. Lerdo vendrá á México bajo la garantía del embajador de España, y podrá retirarse bajo la misma. Residirá el tiempo que guste en la casa de la embajada.

«Traerá plenos poderes de Juarez.

«El Sr. Miramon los dará iguales á otra persona.

«Uno y otro resolverán los puntos siguientes:

A. «El momento en que han de cesar á la par los dos gobiernos.

B. «Las alocuciones con que lo han de hacer.

C. «Qué persona los ha de sustituir interinamente.

D. «La amnistía.

E. «La declaracion de que el futuro gobierno ha de ser un gobierno constitucional.

F. «La forma y plazo con que han de hacerse las elecciones.

G. «La declaracion de que el Congreso ha de ser absolutamente soberano, sin limitacion alguna.

«Y cualquiera otro punto en que con-

vengan y que estimen de imprescindible necesidad.

«No creo que hay otro medio. Es necesario que nadie quede humillado. No padece la honra cuando se someten los contendientes á lo que disponga la nacion; padecería, si ántes de que ella pronunciase se conviniera en lo propio que se está combatiendo. Ni el Sr. Juarez puede aceptar por un dia el plan de Tacubaya, ni el Sr. Miramon la Constitucion de 57. Uno y otro se pueden someter á lo que el Congreso decida.—Firmado.—J. F. Pacheco.»

El senado ha oido cuáles fueron los pasos que di en el sistema de la mediacion; ha oido lo que yo trabajaba para proporcionar una transaccion, si era posible, entre los partidos que desgarraban la República Mexicana; pero es necesario que oiga tambien lo que yo le decía al gobierno al recibir esa ampliacion á las instrucciones en que se me mandaba hacer lo posible en el sistema de la mediacion:

«México, 24 de Setiembre de 1861.—Exmo. Sr.—Muy señor mio. He recibido el despacho de V. E., de 6 de Agosto, relativo al propósito de mediacion pacífica, conjuntamente con otras potencias, en la guerra civil que devasta á la República Mexicana.

«Aun ántes de ello, y segun habrá visto V. E. por mis despachos del mes pasado, habia hecho lo que me era posible para indicar, promover y hacer aceptar el pensamiento de tal mediacion. Excusado es decirle que ahora, teniendo yo sus órdenes, insistiré en semejante idea con mayor empeño. Si viene por este paquete, como se cree, el ministro de Francia, que parecerá más imparcial por ser nuevo en este país, será una ocasion oportuna para llevar adelante el benéfico propósito que anima á las cortes de Europa.

«Debo, sin embargo, expresar á V. E. mi opinion con completa sinceridad, y de la manera que la concibo. Esta mediacion amistosa que proponen, ni será admitida en mi juicio, ni producirá ningun resultado.

«Los generales del partido constitucionalista, responderán lo que V. E. ve que me ha respondido Gonzalez Ortega; que no tenia facultad para transigir, y que en todo caso ha de quedar salva la Constitucion de 1857, es decir, la causa de la lucha. El gobierno de Veracruz dirá esto propio. Lo dijo ya en Marzo, cuando Inglaterra y Francia le propusieron una mediacion igual; y su ministro, el Sr. Emparán, lo acaba de decir sustancialmente en estos



días al representante de Prusia, que le ha escrito con análogas proposiciones. Hay para esto varias causas. En primer lugar, muchos de sus jefes, y Juárez el primero de todos, saben bien que si llega á haber paz, está concluida para siempre su posición política. En segundo creen también que su triunfo es seguro, y no quieren rebajar nada de sus pretensiones. Y por último, mientras haya haciendas de conservadores y de españoles que saquear, mientras haya conductas de que apoderarse, conocen que no les faltan medios para seguir la guerra, y no se sienten obligados á ponerla término....."

.....Acababa el general Degollado de apoderarse de una conducta de no sé cuántos millones de duros.

"En el bando contrario, es decir, en los que obedecen al gobierno de México, hay también no pocos cuyos intereses reclaman la paz, cuyos intereses la repugnan, y procuran alejarla. Sin duda que algunos conservadores ven con horror toda posibilidad de ideas liberales; sin duda que algunos jefes harán lo que puedan para no perder el mando activo de sus divisiones. El gobierno, sin embargo, y el general Miramon, no podrán repeler, y no repelerán, la idea del armisticio, y de un Congreso soberano, cuando se la formule la Europa: tengo de ello una convicción absoluta. Es más: aunque lo deseasen, no tendrían medios para eludir ni rechazar esas ideas. Sus recursos de hacienda están tan agotados como los de los contrarios, y ellos no pueden apoderarse ni se han apoderado de conductas.

"Pero V. E. comprende que, aunque la mediación se acepte por una parte, si no se acepta también por la otra, su efecto es ineficaz, es nulo.

"Yo estoy convencido, y conmigo lo están los pocos hombres racionales que quedan en este país, donde está el delirio de un estado de permanente epidemia, yo estoy convencido de que aquí no habrá paz, sino por la intervención resuelta y armada de la Europa. Si la mediación pacífica es un principio para llegar á ese fin, la creo, útil, conveniente, necesaria: si no ha de dar un paso más, y no ha de llegar á aquella otra, vd. debe estar seguro de que no dejaré de proponerla y de servirla por mi parte, pero creyendo, como he dicho, que no dará, al menos en la situación presente, ningún resultado.

"Este país necesita lo que se ha hecho con algunos otros. Ha perdido de tal manera toda noción de derecho, todo princi-

pio de bien, toda idea y todo hábito de subordinación y de autoridad, que no hay en él posible, por sus solos esfuerzos, sino la anarquía y la tiranía. Es necesario que la Europa no le aconseje, sino que le imponga la libertad, la disciplina y el orden. Cuando vean que el mundo los obliga á entrar en razón, y que no tienen medios de eximirse de tales deberes, entónces, pero sólo entónces, es cuando se resignarán á cumplirlos. Mientras no, crea V. E. que no tiene fin esta vergonzosa historia, escándalo y baldón de la humanidad civilizada."

Y véase, señores, cómo en Setiembre de 1860 decía yo lo que se está practicando en Noviembre de 1861.

El gobierno me encargaba además, como he dicho al senado, en esa ampliación de instrucciones, que observase una estricta neutralidad. Señores, hasta cierto punto, en el sentido natural de esa voz, ese era mi deber, con arreglo á él obraba. Sin embargo, repito al senado hoy lo que decía antes de ayer al Sr. Posada Herrera: neutralidad no es indiferencia. Yo no hacía nada para proteger á ningún partido, yo no podía hacer ciertas cosas que pudiera creerse que era neutralidad. Si un partido me agravia y otro no, ¿había de prescindir de los agravios? Si un partido accedía á mis reclamaciones y otro no, ¿había yo de dejar de reclamar al que no atendía á mis reclamaciones? ¿Sería neutralidad reconocer al que el gobierno había reconocido, porque no había reconocido á otro?

Yo no podía creer que esa fuera la intención del gobierno, yo no lo creo hoy. Yo fui neutral de la manera que era posible serlo. Fui tan neutral (como puede verse por los documentos que he leído), hasta el punto de ganarme la separación y la aversión de toda la parte exagerada de ese partido que he llamado español, al mismo tiempo que me ganaba el respeto de toda la parte principal del partido contrario.

Nuestra política, señores, no podía olvidarse; nuestra obligación respecto á los españoles que padecían en aquel país, no podía desatenderse: no se debía faltar á la neutralidad, y no podía hacerse más que lo que yo comprendía que era estar bien con todos, y no enemistarnos con ninguno de los partidos, á fin de poder continuar siempre nuestras buenas relaciones con el presidente de la República mexicana.

Es tan exacto, señores, que yo me conduje bien en esta parte, y que fué exenta de toda especie de censura mi conducta, que voy á leer, porque tengo autorización

para ello, un documento que dirigí al gobierno, y que no ha tenido el señor ministro por conveniente traer aquí, y en el cual está consignada la opinión que tenía formada de mí D. Benito Juárez. Es el extracto de un parte de un despacho que el ministro francés dirigió, y del que me dió una copia, que remití al gobierno.

Mr. A. de Saligny, que llegó á Veracruz á fines de Noviembre de 1860, que estuvo allí algunos días, y que después pasó á México, dirigía en 29 de Noviembre, entre otras expresiones, las siguientes á Mr. Thouvenel, ministro de negocios extranjeros de Francia. Está en francés; lo traduzco, y por consiguiente ruego que no se extrañe si acaso alguna palabra no es la más propia. Dice así:

"Las dificultades que existen entre el gobierno de S. M. la reina de España y el gabinete de Juárez, aunque extremadamente serias, no son sin embargo insuperables, y he podido notar (*constater*) con gusto, que si las autoridades de Veracruz no se manifiestan en el fondo de la cuestión tan conciliadoras y tan racionales como sería de desear, están al menos animadas hácia el Sr. Pacheco de las mejores intenciones, y profesan á su persona, su carácter y talento, un gran respeto, una viva admiración. En fin, y lo que es muy importante, no parece que han prestado fé á todos los absurdos propósitos que un público ignorante y crédulo, ó especuladores políticos interesados ó de mala fé, se han empeñado en atribuir á la misión del señor embajador de España. Yo sé que el señor ministro de relaciones de Juárez, Sr. Ocampo, que pasa por un hombre muy entendido y de grande habilidad, es el primero á reirse de los rumores que han circulado acerca de este asunto, y los califica ayer de fábulas ridículas, sirviéndose de una palabra más trivial, pero muy expresiva, y que indica un conocimiento muy profundo de la lengua francesa.— Firmado, A. de Saligny.

De suerte, que era tal la manera de conducirme, que hasta los ministros de Juárez, hablando (cuando lo hacían racionalmente) con el ministro francés, decían que profesaban respeto á mi talento. Eso no vale nada, pero demuestra mi carácter y mi conducta.

Tal era mi situación y mi comportamiento en los tres puntos de que he hablado: el relativo á los agravios que se nos habían hecho, el de la concordia entre los españoles, y el de mis pasos para la mediación, con objeto de ver si podía ha-

ber una transacción entre los dos partidos que se combatían, cuando las circunstancias trajeron el cambio importante, radical, que entregó la ciudad de México á Juárez.

Yo, señores, no quiero hablar de aquellos momentos; pero mi conciencia me dice que salvé á todos los españoles, y que salvé á México, siendo los españoles los que lo salvamos, porque nadie sino nosotros pudo presentar una fuerza suficiente para contener los males que pudiesen sobrevenir en aquellos momentos, en que había desaparecido el gobierno antiguo y no había entrado todavía el nuevo, y para evitar que la multitud de léperos, que tanto abundan allí, cometiesen, como hubiesen cometido, toda clase de desmanes, que de otro modo no hubiese sido fácil remediar.

Así es, señores, que teníamos en aquellos momentos las bendiciones de todos; y digo teníamos, porque no era á mí solo, era á todos los españoles que se habían prestado á mis órdenes, á hacer todo lo que les indiqué. El general Miramon al retirarse, nos daba las gracias; el general Berriozábal, nombrado al principio de los sucesos por Miramon, nos pedía nuestra ayuda para conservar el orden en la ciudad; el general Degollado, hecho prisionero pocos días antes por Miramon, fué puesto en libertad en aquellos momentos, y pasando por delante del cuartel donde estaban nuestras fuerzas armadas, victoreaba á los ciudadanos españoles. Algo, señores, vale esto; alguna satisfacción es para quien en medio de tantas desgracias, ha tenido la fortuna de complacer á todos. Así es, señores, que hubo momentos en que yo creía que podríamos atravesar aquella crisis de una manera útil para la nación; hubo momentos en que yo creía que íbamos á entablar las relaciones posibles con el nuevo gobierno, con el gobierno que acababa de vencer.

Y tan persuadido estaba yo de que era posible algo de esto, tan decidido al mé- nos á intentar todo lo que se necesitase para conseguirlo, que después de la entrada de Gonzalez Ortega, en los días que trascurrieron hasta la de Juárez, había preparado una nota que debía entregar al ministro de relaciones del nuevo gobierno, tan luego como se nos anunciase que ese gobierno estaba constituido. Como no llegó á remitirse; como las circunstancias cortaron después todo ulterior procedimiento, no creí necesario enviarla al gobierno de S. M. Quiero, sin embargo, leerla, para que se vea cómo comprendía yo

